

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO Nro. 1941 /

PUCON, 27 JUL. 2012

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 6887 de fecha 28 de Diciembre de 2011, que comunica asignación y criterios de la asignación de recursos del Programa del Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, 1ra Cuota año 2012
- 2.- El Ord. N° 827 de fecha 04 de Abril de 2012, que informa sobre la distribución de recursos Primera Cuota IRAL PMU 2012.
- 3.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nro. 01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.01.2003.
- 4.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2012
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior

CONSIDERANDO:

- La necesidad de proporcionar equipamiento urbano en buen estado y aumentar su vida útil y construir veredas en la comuna.
- La necesidad de Contratar personal transitorio en el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2012 y el 31 de Julio de 2012, para llevar a cabo los Proyecto de Inversión denominado "**Mejoramiento Espacios Públicos 3ra Etapa**" y "**Mantenimiento y Equipamiento Urbano y Construcción de Veredas**"

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el Contrato de trabajo de Doña **María Teresa Cañuquir Huaiquifil**, RUT N° [REDACTED] para desempeñarse en la Municipalidad de Pucón, según Proyecto de Inversión denominado "**Mejoramiento Espacios Públicos 3ra Etapa**", desde el 04 de Julio de 2012 hasta el 31 de Julio de 2012, y el Contrato de trabajo de Don **Víctor Esteban Morales Vergara**, RUT N° [REDACTED] para desempeñarse en la Municipalidad de Pucón, según Proyecto de Inversión denominado "**Mantenimiento y Equipamiento Urbano y Construcción de Veredas**", desde el 03 de Julio de 2012 hasta el 31 de Julio de 2012.

31.02.005 "Equipamiento".

2.- IMPÚTESE, el Gasto al Ítem

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

EEMB/GMP/MVRA/jag.

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Dirección de ObrasObras
- Archivo.